

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEPTIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **169**

Fecha Estado: 21/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
<b>05001310500720070013600</b>	Ejecutivo Conexo	MARTHA SILVIA ARANGO PEREZ	I. S. S.	Auto pone en conocimiento Se incorpora la documental allegada al correo institucional el día de hoy 19/09/2022, por parte de la ejecutante, señora MARTA SILVIA DEL SOCORRO ARANGO DE PÉREZ, la cual se pone en conocimiento de las partes y sus apoderados judiciales; Ahora bien, el despacho accede a la petición de la señora ARANGO DE PÉREZ, y en consecuencia ordena en favor de la misma el título judicial consignado por colpensiones; Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho. Livin	20/09/2022		
<b>05001310500720110113400</b>	Ejecutivo Conexo	MARIA LILLY VALENCIA BENJUMEA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud del apoderado demandante el Dr. EDGAR DARIO CASTRO DÍAZ, remitida al correo electrónico del despacho el día 13/07/2022, misma mediante la cual solicitó darle impulso al proceso en el sentido de pronunciarse; de conformidad con el artículo 68 Del Código General Del Proceso, se declara la SUCESION PROCESAL; el despacho deniega la solicitud del apoderado de la ejecutante y le recuerda que todas las actuaciones procesales derivadas de la demanda ejecutiva que él presentó, se tramitan en el 2011-01134; También se ordena requerir. Livin	20/09/2022		
<b>05001310500720120082500</b>	Ordinario	WALTER AMED GIL RESTREPO	ENKA DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Finiquitado el término legal conferido en providencia anterior, sin pronunciamiento de la parte demandada, procede el despacho a resolver el recurso incoado por al apoderado de la parte demandante frente al auto del pasado 01 de agosto del año 2022; REPONE LA DECISIÓN; Ejecutoriada la presente decisión procédase al archivo del proceso. Livin	20/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500720170004300	Ejecutivo Conexo	MARIA AGUEDA OROZCO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud y documental remitida por la nueva apoderada judicial de la parte ejecutada, remitida al correo institucional del despacho el pasado 29/07/2022 y 02/09/2022; Se reconoce personería; También se incorpora el recurso de reposición y en subsidio apelación que presenta la nueva apoderada contra el auto del pasado 29 de agosto del año en curso; De los recursos incoados se corre traslado a la parte ejecutante, por tres (03) días hábiles, contados a partir de la notificación por estados de la presente providencia, para que si a bien lo tenga haga pronunciamiento al respeto; Una vez finiquitado el termino concedido el despacho procederá a resolver los recursos aludidos.Livin	20/09/2022		
05001310500720190000600	Ordinario	ISAURA GIOVANNA BUENAVENTURA	PORVENIR	Acta audiencia Se emite acta de audiencia del artículo 80 del CPTSS que finalizan con sentencia de primera instancia de carácter CONDENATORIA, misma que se notificó en ESTRADOS y frente a la cual se presentaron recursos (SEGURIDAD SOCIAL) (OF1)	20/09/2022		
05001310500720190046900	Ejecutivo Conexo	MIGUEL ANTONIO MONTOYA SEPULVEDA	DIEGO ALEJANDRO DIEZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento Se incorpora la solicitud de la apoderada demandante remitida al correo electrónico del despacho el día 31/08/2022, misma mediante la cual aporta constancia del trámite de los oficios que fueron expedidos en providencia anterior; También se incorpora la respuesta ofrecida por TRANSUNIÓN - CIFIN, expedida al correo electrónico del despacho el día 08/09/2022, la cual se pone en conocimiento de las partes y sus apoderados judiciales. Livin	20/09/2022		
05001310500720210014300	Ordinario	JHON JAIRO ZAPATA MADRID	CARLOS ANDRES QUIROZ QUINTERO	Acta audiencia Se emite acta de audiencia, se adopta medida de saneamiento (OF1)	20/09/2022		
05001310500720210042000	Ordinario	MARITZA VELEZ FRANCO	FRANCIA CORTES SANCHEZ	Auto reconoce personería Se da por contestada la demanda por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Dipsone la vinculación al proceso en calidad de Litisconsorcio necesario por activa de María Camila Orozco Cortés, siendo Porvenir S.A. la encargada de desplegar las diligencias para la notificación, la que se llevará a cabo en la Calle 56 A No. 24 B 21 en esta municipalidad. Vincular en calidad de Interviniente Ad Excludendum a la señora Francia Cortés Sánchez a quien se ordena hacer notificación personal del auto admisorio de la demanda a través de su gestora judicial y se le da traslado por el término de diez (10) días para que proceda a dar respuesta por intermedio de la profesional del derecho. (E1).	20/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180005801	Ordinario	AMPARO DE JESUS ROSERO SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se avoca conocimiento de la decisión proferida por la Sala Tercera de Decisión Laboral del TSM el día 19 de septiembre hogaño, dada la acción de tutela interpuesta por la parte demandante contra esta agencia judicial. Consecuencialmente, cúmplase lo resuelto por el superior jerarquico y se programa audiencia pública de manera escritural, diligencia de trámite y juzgamiento en el grado jurisdiccional de consulta, conforme lo dispuesto en el artículo 82 del CPT y SS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, para el próximo martes primero (1°) de noviembre de 2022, a las 4:00 pm. (E2)	20/09/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

ALEXANDER LIVINGSTON DIAZ  
SECRETARIO (A)